

El Eco de Cartagena.

AÑO XXX.—NUM. 8662

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NÚM. 58

PRECIOS DE SUSCRICION.

CONDICIONES

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Loreite, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 168.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24.

Viernes 12 Septiembre 1890.

POR LA SALUD PUBLICA Y POR LA CIENCIA.

El doctor Daniel Bascuñana ha dirigido al ministro de la Gobernación la siguiente exposición, que nos parece digna de ser reproducida:

Excmo. Sr.: No ha de extrañar seguramente la sensatez, el tesón con que tanto un hombre de ciencia, cuanto un maniático, han de perseguir, la resolución de cualquier problema científico práctico el primero, y la ejecución material el segundo, de una idea distóticamente abortada en las laboriosas penurias de su perturbado cerebro.

Suponiendo que la inoculación preventiva contra el cólera fuera un problema científico práctico, invalidarían actualmente y anularían su importancia en no muy lejana fecha los progresos de la higiene y de la terapéutica. Y, sobre todo, en cuanto al mecanismo patogénico del cólera morbo asiático arroja su vivísima luz sobre ese nebuloso conjunto de obscuridades y pecumbras que rodean actualmente al concepto clínico de la temida enfermedad, el procedimiento Ferrán será declarado **moloso, INUTIL y su PERJUDICIAL**, por unánime acuerdo entre la ciencia, la estadística y el sentido común.

Actualmente, para comprobar con la escrupulosidad posible los resultados de las estadísticas cuya intervención oficial se solicita, habría que prescindir de las medidas higiénicas que se practican (únicamente y más ó menos eficaz, pero reconocida defensa de las localidades y de los individuos contra la invasión epidémica), pero nadie negará que la supresión de tales medidas sería una verdadera temeridad; si no se suprimieran, las cifras del procedimiento, podrían considerarse como cercenadas a las legítimas conquistas de la higiene.

Además, dado el progreso más ó menos lento, pero constante, de las ciencias médicas, si un inoculado fuera invadido, y coincidiendo con un tratamiento dictaminado por ese progreso curara el invadido, ¿quién había de atribuirse la curación? ¿la inoculación preventiva? ¿el tratamiento?

Es un recurso tan inadmisiblemente como erróneo la suposición que atribuye la atenuada difusibilidad de la actual epidemia a la inoculación preventiva, espontánea (ó cosa así) que efectuó en las colectividades epidémicas del 85. Si así fuera, se hubiera repartido la inmunidad por igual entre hombres, mujeres y niños mayores de 5 años, y aún las mujeres y los niños hubieran tomado más virus espontáneo, por ser más susceptibles; y puestos a prueba el 85 al máximo de absorción de virus profiláctico, hubieran resultado más refractarios a la invasión, y son precisamente los que constituyen, de un modo casi exclusivo, el núcleo necrológico de la relativamente vana epidemia actual, comprobación que está en perfecto acuerdo con otra teoría que desconocen los doctores Ferrán y Jiménez.

Estos son, excelentísimo señor, ligerísi-

mas y muy superficiales consideraciones que surgen del texto de la solicitud elevada a V. E. por los doctores antedichos, prescindiendo de las conclusiones de la Comisión del 85 por no ser *concluyentes*, a pesar de las 50.000 *inoculaciones* que se practicaron, sin vituperar que el doctor Ferrán negara sus caldos a la contra prueba fuera de su laboratorio, solicitada por la Comisión francesa, ni evocar él, cuanto era dable, luminoso y concienzudo informe que la extranjera Comisión presentó ante la Academia de Medicina de París respecto a las inoculaciones preventivas Ferrán.

Pues bien, excelentísimo señor; en nombre de estas consideraciones que tan comprensibles son, como trascendentales aparecen en el problema de la profilaxis, curación y saneamiento del cólera morbo asiático; en nombre de la salud pública, que es la más directamente interesada; en nombre de la observación clínica, verdadera base de la ciencia médica, me permito solicitar de la reconocida ilustración y elevado criterio de V. E. se digne convocar un certamen, cuyo espléndido premio estimule a los hombres de ciencia para la presentación de monografías sobre el cólera, que puedan ser comprendidas, si así lo dispone la convocatoria, en obsequio a la gravedad que exigen las circunstancias, y de cuyo concurso, cuando menos, podrá sacarse provechosa utilidad para que la campaña anticolérica del invierno sea tan enérgica, razonada y económica como exige la posibilidad de conservarse la epidemia atenuada hasta la primavera, á expensas de la benignidad del clima de las comarcas invadidas, cual ocurrió en la de 1884-85.

Dios guarde a V. E. muchos años.—
Madrid 8 de Agosto de 1890.

Daniel Bascuñana.

EL SUBMARINO DE AYER.

Como documento curioso y de verdadera oportunidad transcribimos el *Juicio facultativo* acerca del *Ictineo*, de Monturiol, redactado en 1861 por el brigadier de la Armada don Jorge Lasso de la Vega:

«La Marina española, que cuenta con su antigüedad histórica muchos recuerdos de honra científica y una prioridad reconocida en los más útiles adelantos de la náutica, no podía, en la época de su actual regeneración, mirar sin interés el aparato submarino, inventado y propuesto al Gobierno como medio de locomoción y de muy útiles y variadas aplicaciones por un ingenioso español. Su autor, el Sr. D. Narciso Monturiol, no menos dotado de ciencia é instinto mecánico que de circunspección, no ha presentado su admirable invento sino después de multiplicados ensayos, practicados privadamente en escala proporcionada á sus medios de fortuna, pero que han bastado á satisfacer su conciencia escrupulosa y llevar la convicción á los sabios y facultativos á quienes ha hecho partícipes y testigos de sus reiteradas experiencias.

»En tal estado de confianza, buscando apoyo y protección entre las ilustradas Corporaciones, el Sr. Monturiol ha fijado naturalmente sus ojos en la Diputación catalana del Congreso, contando con que la opinión de estos funcionarios prestaría mayor fuerza y apoyo á la presentación de su invento. La natural simpatía y los estimulos del paisanaje no fueron, sin embargo, bastantes por sí solos á recabar de los concienzudos diputados una

protección á un invento de tal originalidad y cuantía, cuando, por otra parte, consta por notoriedad la existencia de otros aparatos que por su índole podrían inducir á establecer una prioridad que menoscabaría en algún modo el mérito del Sr. Monturiol.

»Este sentimiento de loable escriptura, indujo á los señores de la Diputación catalana á consultar mis modestos conocimientos en las ciencias mecánicas auxiliares de la navegación, contando, empero, con la equidad de mi juicio en tal materia y mi justificado amor á las glorias de nuestro país.

»Correspondiendo á esta confianza, y después de un detenido examen científico y comparativo del medio de sumersión, locomoción y permanencia, en presencia de la historia de los medios empleados hasta el día por el hombre para practicar las exploraciones submarinas, evagué el juicio facultativo que sigue, consignando con ingenuidad mi propia opinión sobre este trascendental invento, á reserva de darle mayor desarrollo, si esto fuese conveniente, respecto de las aplicaciones de gran cuantía que pueden hacerse del invento del Sr. Monturiol en servicio de la marina del Estado, de la industria pescadora y de la defensa de las plazas marítimas.

»Con tales antecedentes, el inventor ha sometido su aparato de locomoción submarina al Gobierno, buscando en el terreno oficial el natural apoyo del Ministerio de Marina, que (una vez penetrado de su originalidad y conveniencia) protegerá el pensamiento de un español contra los ataques de las malas emulaciones que sufren, por desgracia, la mayor parte de los sentimientos nobles y generosos, dando honra y utilidad á su celoso inventor.

»Nuestra pluma, siempre apartada de la política, pero constantemente consagrada á promover y sostener cuanto concierne al honor y fomento de nuestra marina, á su concepto histórico y la defensa de sus fueros, en el lugar que le corresponde entre los demás ramos del Estado, dedica hoy este tributo público al mérito de una invención de tanta utilidad, no sólo para este ramo, inmediato interesado en su protección y desarrollo, después de los ensayos antedichos y del que acaba de autorizar con su presencia el Sr. Ministro de Marina, sino á los demás trascendentales intereses de la guerra y de la industria que hemos indicado, y cuyos naturales jefes y protectores concurrirán, sin duda, á realizar, en la escala y con las proporciones convenientes, la aplicación de este invento español.

»He aquí la opinión que emitimos, correspondiendo á la honrosa confianza de los señores que componen la Diputación catalana del Congreso.

»Necesario es, para formar un juicio facultativo exento de toda prevención respecto del *Ictineo* del Sr. Monturiol, remontarse á los primeros ensayos ejecutados por el hombre, de que tenemos noticia, para hacer exploraciones submarinas en busca de objetos sumergidos por el naufragio ó con miras de un interés especulativo.

»La campana llamada del *buzo* ofrece el tipo ó idea simple del medio imaginado desde muy antiguo para hacer este peligroso descenso en el mar, intentado sin otros recursos que los individualmente naturales al hombre y á favor de su mayor ó menor resistencia, ó sea la facultad de retener la respiración, tan necesaria á la vida. La serie de progresos é invenciones, practicadas en diversas épocas hasta el día para disminuir ó atenuar aquellos obstáculos naturales, guardan proporción con los adelantos con que el hombre, en su tenaz empeño de investigar los senos

del mar, ha buscado sus auxiliares en los progresos de la ciencia á favor de inventivos medios mecánicos para hacer más útil y ventajosa la sumersión, y empleando ingeniosamente, para reemplazar el aire respirable, diversos recursos y combinaciones debidas á un conocimiento exacto de los elementos constitutivos del aire respirable y del modo de renovarlo en las profundidades marítimas.

»Pero estos ensayos, aunque admirables ciertamente en nuestros días por las diversas modificaciones debidas á la mecánica, la física y la química, sólo han alcanzado á perfeccionar la antigua *campana de buzo*, convirtiéndola, sin variar la idea primitiva á que ha debido su nombre, en un aparato que corresponde ventajosamente al pensamiento de explorar los terrenos submarinos, bajando á determinadas profundidades; pero sujeto siempre al impulso rector que le guía desde la superficie del mar, en donde se aplica á favor de medios de comunicación y referencia con el aparato sumergido, y transmitiendo á éste los necesarios para renovar el aire respirable y otros para sus operaciones.

»Estos medios mecánicos, verdaderamente ingeniosos y admirables, han carecido hasta ahora de la preciosa facultad del libre movimiento y traslación en el medio marino en que á voluntad se sumergen, llevando consigo con completa independencia, el principio de vida y movimiento con los recursos para ejecutar las operaciones exploratorias á que están destinadas.

(Concluirá.)

EL INCENDIO DE SALÓNICA.

Las pérdidas causadas por el fuego en las primeras doce horas han sido enormes. La mezquita de Santa Sofía, edificio casi tan hermoso como la de Constantinopla que lleva igual nombre y de la cual era aquella admirable copia, ha quedado destruida por completo. También se ha hundido la iglesia bizantina en que el gobierno había instalado los archivos, manuscritos y objetos valiosísimos que contaban tres ó más siglos de existencia. Solamente se ha logrado salvar algunos títulos de propiedades territoriales. En el consulado británico se consiguió librar de la destrucción los archivos.

El palacio del consulado griego, el del obispo griego, la iglesia metropolitana, en la que se guardaban preciosas alhajas y existía un altar de plata, y siete sinagogas fueron sucesivamente pasto de las llamas. También consumieron éstas el hospital griego, en el que perecieron 15 enfermos. El fuego hizo sentir su asoladora acción en una extensión de unas 100 hectáreas, y en el breve plazo de doce horas dejó sembrado de ruinas un espacio de forma triangular que durante los últimos años había sido ocupado por construcciones y almacenes que denunciaban la prosperidad y la importancia mercantil de la ciudad.

Los seguros que habrán de pagar varias compañías por pérdidas que el incendio ha causado exceden de veinte millones de pesetas.

Variedades.

DESCUIDEROS

- ¿Cómo te llamas?
- Joaquín de la Cruz Expósito.
- ¿Por apodo?
- El Ardilla.
- ¿Cuántos años tienes?